



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Sección Rentas

DECRETO A. EXENTO Nº 001926

REF.: Caduca Patente Municipal.-

COLBUN, 03 SEP 2019

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Aviso de Término de Actividad de Doña EDITH ELENA SANCHEZ VILLALOBOS, RUN Nº 9.591.815-8.-

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE Patente Municipal, giro "JUEGOS ELECTRONICOS DE DESTREZA", de propiedad de: **EDITH ELENA SANCHEZ VILLALOBOS, RUN Nº 9.591.815-8, PATENTE ROL 2-03803, domicilio comercial ONCE DE SEPTIEMBRE 98, PANIMAVIDA, COMUINA DE COLBUN.-**

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo Nº 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, COMUNIQUE Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/FACHY/fach.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado(a).
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.